

INFORME DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI FIDUCIARIA POPULAR S.A

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA N°: PAF-ICBFGS-I-139-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN INÍRIDA, DEPARTAMENTO DE GUAINÍA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 01 DE AGOSTO DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, Subcapítulo I, numeral 1.29. **INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES**, se informa a los participantes de la **Convocatoria No. PAF-ICBFGS-I-139-2022**, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de evaluación y respuesta a las observaciones, de conformidad con lo siguiente:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día diecinueve (19) de julio de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibió (1) propuesta que será objeto de verificación y evaluación de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	CONSORCIO INTERARCO OBRAS	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS.	812.001.126-1
		BUSERCO SAS	900.805.380-4

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 145, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERARCO OBRAS	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZADA

Nota. Al presente informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

3. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el 27 de julio hasta el 28 de julio de 2022 hasta las 5:00 pm, no se presentaron observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes al correo electrónico convocatorias_infraestructura_icbf@findeter.gov.co.

Conforme con lo anterior, el día veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 148, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, informe que se publicó el 01 de agosto de 2022, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO INTERARCO OBRAS	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Para la presente convocatoria no se aplica la regla de concentración de contratos, en virtud de la Nota 2 del numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia, la cual señala:

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

Por lo anterior por haber solo un proponente, la regla de concentración no es aplicable en esta convocatoria.

Para constancia, se expide el primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A**